

**COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 24 de agosto de 2022, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., para el día 9 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Sur 180, 3er piso, Las Condes, Santiago.

Las materias a proponer a los señores accionistas en la señalada Junta Extraordinaria son:

- i. Un aumento de capital por la cantidad de \$ 10.000.000.005.- (diez mil millones cinco pesos), mediante la emisión de 666.666.667 acciones de pago.
- ii. Las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
- iii. La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentemente para estos efectos.

Las modificaciones a los Estatutos Sociales de la compañía deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

El aumento de capital que se propondrá a la Junta, tendrá por objeto seguir potenciando los planes de desarrollo, fortalecimiento patrimonial y crecimiento de la Compañía.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Santiago, agosto de 2022

PRESIDENTE